PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CMB-MC-002-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de Abril del 2025, el Concejo Municipal de Bucaramanga, procede a dar respuesta a la observación radicada al informe de evaluación en la Plataforma del Secop II.

TRASLADO 01

Referencia Mensaje Secop II- CO1.MSG.7708109

GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S

Respuesta del Comité Evaluador.

Una vez revisada su radicación en termino de traslado y acorde a lo requerido se observa que el Proponente, no ha allegó la documentación concerniente a Certificación como coordinador de entrega con Entidad Publica acorde al objeto del contrato, siendo así incurre en la causal de rechazo e) Cuando no se cumpla alguno de los requisitos habilitantes consagrados en la invitación pública y advertida la omisión o deficiencia por el Concejo Municipal de Bucaramanga al oferente y éste no la subsane durante el término señalado en el cronograma.

Se firma en Bucaramanga, a los tres (3) días de Abril del 2025

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS
TESORERA GENERAL – Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO
JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
SECRETARIO GENERAL- Aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO
NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA – Aspectos Jurídicos

Proyectó Aspectos Jurídicos: Mauricio Morales- CPS -Abogado
Proyectó Aspectos Técnicos. Alex Chiquillo Pérez- CPS - Profesional de Secretaria General
Proyectó Aspectos Financieros: Miguel Mauricio Martínez Vargas- CPS

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CMB-MC-002-2025

EVALUACION PRELIMINAR
JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

PRESUPUESTO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) incluido IVA.

Que en la Plataforma del Secop II, se recibieron las siguientes ofertas económicas de las Personas Jurídicas, que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
CMB-MC-002-2025	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2025 8:54 AM
SGV COMERCIAL SAS CONCEJO BUCARAMANGA OFICINA	SGV COMERCIAL SAS	Oferta en evaluación	31/03/2025 8:45 AM
CMB-MC-002-2025	JAIRO OSORIO CABALLERO	Oferta en evaluación	31/03/2025 8:33 AM
CONCEJO PAPELERIA 2025	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	Oferta en evaluación	31/03/2025 8:16 AM
MINIMA PAPELERIA CONSEJO BUC LUZ M	COMERCIALIZADORA SAN SEBASTIAN	Oferta en evaluación	30/03/2025 9:30 PM
CMB-MC-002-2025	INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	Oferta en evaluación	28/03/2025 7:18 PM
OFERTA PAPELERIA CONCEJO DE BUCARAMANGA	GANATODOAPPSAS	Oferta en evaluación	28/03/2025 4:02 PM
OFERTA PAPELERIA CONCEJO DE BUCARAMANGA	R Y T COMPAÑIA SAS	Oferta en evaluación	26/03/2025 2:41 PM

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo

Por lo anterior, se organiza teniendo en cuenta el menor valor ofrecido unitario que determina el número de proponente en la evaluación:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	VALOR CON CORRECCION ARITMETICA
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	$ 778.800	$ 778.800
SGV COMERCIAL S.A.S	$ 1.083.890	$ 1.083.893
COMERCIALIZADORA EL BODEGON PAPELERO	$ 1.171.850	$ 1.171.850
INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S	$ 1.271.634	$ 1.271.634
COMUNICACIONES GANATODO APP S.A.S	$ 1.682.732	$ 1.653.372
R Y T COMPAÑÍA S.A.S	$ 1.805.719	$ 1.805.719
LEAL CONDE LUZ MARIA	$ 2.127.639	$ 2.127.639
OSORIO CABALLERO JAIRO	$ 2.201.619	$ 2.201.619

NOTA 1. Se procederá a evaluar, empezando por los precios unitarios más económicos ofertados por los proponentes, se realizará así consecutivamente revisando de una vez los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, en la cual una vez vencido el término de traslado y subsanaciones, para la aceptación de la oferta seleccionada se determinará cual proponente cumple con todas las condiciones requeridas en la invitación pública teniendo siempre de presente el orden económico ofrecido conforme lo estipulado en el Artículo 2.2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral **4: "*La entidad debe revisar la oferta económica y verificar***

que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

NOTA 2. Se evaluará preliminarmente hasta el proponente No. 02 dado el cumplimiento de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, y por ende se prescinde de evaluaciones de los proponentes 03 al 08.

PROPONENTE 1 - GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TECNICO	**CUMPLE – NO CUMPLE - NO APLICA - REQUERIDO**	**OBSERVACIONES**
MIPYME	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	CUMPLE	
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	CUMPLE	
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE	
ACUERDO DE PROBIDAD	CUMPLE	
COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	

FICHA TÉCNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES		
PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA	CUMPLE	El proponente subsana en debida forma
UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	El proponente subsana en debida forma
UNA (1) CERTIFICACION COMO COORDINADOR DE ENTREGAS CON ENTIDAD PUBLICA ACORDE AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO CONTRATO.	**RECHAZADO**	Acorde con el literal d) del numeral 1.6.9- causales de rechazo, de la invitación Publica, la cual establece: Cuando no se cumpla alguno de los requisitos habilitantes consagrados en la invitación pública y advertida la omisión o deficiencia por el Concejo Municipal de Bucaramanga al oferente y éste no la subsane durante el término señalado en el cronograma.
UN (1) CURSO O DIPLOMADO EN LOGISTICA	CUMPLE	
El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional para este proceso		
Fotocopia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, antecedentes profesionales, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).	CUMPLE	
Certificaciones y documentos soporte de los requerimientos conforme la solicitud del perfil.	CUMPLE	
Carta de compromiso suscrita por el profesional ofrecido por el proponente en la cual manifieste la disponibilidad para prestar el servicio para el presente proceso contractual	CUMPLE	
Contrato de trabajo mediante el cual se acredite la vinculación directa con el proponente o alguno de sus integrantes.	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que		

pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto**.**	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos.	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA El oferente deberá presentar la propuesta económica, la cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para la entidad, so pena del rechazo de la misma. En el valor de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los impuestos, tasas, contribuciones, así como los costos directos e indirectos que se generen para la debida ejecución contractual. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La entidad no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. El proponente deberá presentar, diligenciar y firmar el FORMATO de la "PROPUESTA ECONOMICA"', certificando bajo la gravedad de juramento que toda la información que registra en el formato es veraz. La "PROPUESTA ECONOMICA", deberá presentarse en pesos colombianos y en valores enteros en caso de aportar valores con decimales la Entidad solamente tendrá en cuenta el valor entero. El proponente seleccionado se compromete a ejecutar el contrato con los precios ofrecidos y adjudicado durante el presente proceso	CUMPLE

PROPONENTE 2 – SGV COMERCIAL SAS

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TECNICO	CUMPLE – NO CUMPLE - NO APLICA - REQUERIDO	OBSERVACIONES
MIPYME	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	CUMPLE	
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	CUMPLE	
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE	
ACUERDO DE PROBIDAD	CUMPLE	
COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
FICHA TÉCNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES		
PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA	CUMPLE	
UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	
UNA (1) CERTIFICACION COMO COORDINADOR DE ENTREGAS CON ENTIDAD PUBLICA ACORDE AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO CONTRATO.	CUMPLE	

UN (1) CURSO O DIPLOMADO EN LOGISTICA	CUMPLE	
El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional para este proceso		
Fotocopia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, antecedentes profesionales, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).	CUMPLE	
Certificaciones y documentos soporte de los requerimientos conforme la solicitud del perfil.	CUMPLE	
Carta de compromiso suscrita por el profesional ofrecido por el proponente en la cual manifieste la disponibilidad para prestar el servicio para el presente proceso contractual	CUMPLE	
Contrato de trabajo mediante el cual se acredite la vinculación directa con el proponente o alguno de sus integrantes.	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto**.**	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos.	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA El oferente deberá presentar la propuesta económica, la cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para la entidad, so pena del rechazo de la misma. En el valor de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los impuestos, tasas, contribuciones,	CUMPLE	

así como los costos directos e indirectos que se generen para la debida ejecución contractual. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La entidad no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. El proponente deberá presentar, diligenciar y firmar el FORMATO de la "PROPUESTA ECONOMICA"', certificando bajo la gravedad de juramento que toda la información que registra en el formato es veraz. La "PROPUESTA ECONOMICA", deberá presentarse en pesos colombianos y en valores enteros en caso de aportar valores con decimales la Entidad solamente tendrá en cuenta el valor entero. El proponente seleccionado se compromete a ejecutar el contrato con los precios ofrecidos y adjudicado durante el presente proceso	

CONCLUSIÓN

ÍTEM	PROPONENTE	CONCEPTO
1	**GRUPO EMPRESARIAL G Y G S.A.S NIT 900.702.609-2**	**RECHAZADO**
2	**SGV COMERCIAL SAS NIT: 900.328.738-0**	**HABILITADO**

Se recomienda al ordenador del gasto, adelantar la aceptación de la oferta al proponente **SGV COMERCIAL SAS**, Nit. **900.328.738-0**, por el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los tres (3) días de Abril del 2025.

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS
TESORERA GENERAL – Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO
JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
SECRETARIO GENERAL- Aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO
NATHALIE DANITZA MENDOZA MEJIA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA – Aspectos Jurídicos

Proyectó Aspectos Jurídicos: Mauricio Morales- CPS -Abogado
Proyectó Aspectos Técnicos. Alex Chiquillo Pérez- CPS - Profesional de Secretaria General
Proyectó Aspectos Financieros: Miguel Mauricio Martínez Vargas- CPS